

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "TERRATRADE S.A."**

CELEBRADA EL DIA 7 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del dos mil diecisiete, en las instalaciones en Colinas de los Ceibos, av. 8va, solar 6, manzana 3, siendo las 12h00, comparecen los accionistas de la compañía Terratrade S.A., Norma Renata Grau Cedeño; propietaria de quinientas acciones; y, Larisa Elizabeth Bowen Farfán, propietaria de quinientas acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden designar como Presidente Ad-hoc de la Junta a la Sra. Norma Grau Cedeño, actúa como secretario el Gerente General Srta. Larisa Bowen Farfán. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de socios, amparado en lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, a efecto que se trate el siguiente del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICEIMBRE DEL 2016;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO;

El Presidente solicita que Secretaria constate el quórum, Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los Accionistas, siendo las doce hora, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2016, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2016.

En el segundo punto, la señorita Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el informe del Gerente General del año 2016.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario del año 2016.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 13h15 y a renglón seguido concede un receso para redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al termino de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Firman: NORMA RENATA GRAU CEDEÑO SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE IGUAL AL ORIGINAL QUE CONSTA EN ARCHIVOS.
RENATA GRAU CEDEÑO